

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociedades de la Información y Sistemas Educativos	Inclusión-exclusión social y escolar de la juventud en España y en Europa	3º	2º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS <sup>1</sup> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prof<sup>a</sup>. Maximiliano Ritacco Real (Dpto. de Pedagogía)</li> <li>Prof. Adolfo López Carmona (Dpto. de Sociología)</li> </ul>			Dpto. de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 204. Email: <a href="mailto:ritacco@ugr.es">ritacco@ugr.es</a> Tfno.: 958248543		
			Dpto. de Sociología. Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 506.		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Maximiliano Ritacco Real <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/811bc2c94453064c2332bc1acae42470">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/811bc2c94453064c2332bc1acae42470</a>  Adolfo López Carmona <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9DFFF9512F81C720458407C2E1C5580D">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9DFFF9512F81C720458407C2E1C5580D</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

Grado en Pedagogía	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno</li> </ul>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ol style="list-style-type: none"> <li>La construcción social de la juventud como grupo social en la historia contemporánea. El papel de la familia, de la escuela, de los medios de comunicación y del Estado-nación en el proceso.</li> <li>La producción de la categoría juventud en estructuras capitalistas de consumo nacional, transnacional y globalizado.</li> <li>Informes y estudios sobre la juventud en España y en Andalucía.</li> <li>Enfoques teóricos de la exclusión social y contextualización en un mundo globalizado.</li> <li>Acciones europeas y nacionales en materia de inclusión social de la juventud.</li> <li>La función del sistema educativo meritocrático en la configuración de estrategias individuales que provocan situaciones de inclusión-exclusión en espacios sociales académicos y laborales.</li> <li>Educación, exclusión, gobierno de los centros, compensación educativa y atención a la diversidad.</li> <li>Transiciones de los jóvenes en riesgo de exclusión educativa y enfoque biográfico-narrativo.</li> </ol>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.</li> <li>Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.</li> <li>Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.</li> <li>Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.</li> <li>Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.</li> </ol>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar y mostrar cómo a través de la historia, las sociedades han ido construyendo nociones y conceptos que definen a individuos y grupos (de clase, de edad, de género, de pertenencia étnica) y los ubican en determinados espacios de la estructura social. La categoría "juventud" es uno de dichas nociones con posibilidades de inclusión-exclusión en dichos espacios.</li> <li>Mostrar que la juventud no es una categoría homogénea ni estática sino que es un sector poblacional de una gran diversidad, con múltiples identidades de pertenencia, otras que la de la edad, relacionadas con la estructura social. Esa heterogeneidad (género, estudios, trabajo, consumo, gustos, adhesiones diversas, etc.) reflejada en estudios e informes sobre las juventudes presentes en la sociedad española y andaluza problematizan los enfoques teóricos y metodológicos para su estudio.</li> <li>Analizar la influencia del gobierno de la educación en las reformas de los sistemas educativos europeos y su relación con la exclusión social como un fenómeno emergente en las sociedades contemporáneas.</li> <li>Conocer cuáles son las exigencias que la globalización económica, política y cultural plantea a los sistemas educativos para favorecer políticas educativas inclusivas para la juventud.</li> <li>Analizar los diferentes elementos que influyen en los procesos de transición de los jóvenes provocando situaciones de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social.</li> </ul>	



- Estudiar las historias de vida de los jóvenes que están en riesgo de exclusión educativa.
- Ofrecer una perspectiva comparada sobre las diferentes políticas destinadas a la inclusión social de la población joven en la Unión Europea.

Temario detallado de la asignatura

### TEMARIO TEÓRICO:

#### 1ª PARTE: PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

Tema 1: La invención de la juventud como clase de edad. La escuela y su papel en el proceso de homogeneización de las clases de edad entre los diferentes grupos sociales.

Tema 2. Vulnerabilidad y exclusión de jóvenes. Análisis de la diversidad, de los riesgos de exclusión y potencialidades de inclusión.

Tema 3. Análisis de fuentes secundarias, estudios e informes sociológicos sobre jóvenes en España y Andalucía. Jóvenes y consumo.

#### 2ª PARTE: PERSPECTIVA PEDAGÓGICA

Tema 4. Educación y enseñanza ante situaciones de exclusión social: perspectivas de análisis y problemática actual en el ámbito europeo. Escolaridad obligatoria y procesos de inclusión-exclusión educativa: análisis del gobierno de los sistemas educativos europeos.

Tema 5. Trayectorias educativas y formativas de los jóvenes estudiantes: dinámicas de segregación en la emancipación juvenil en perspectiva comparada. Historias de vida en educación: perspectiva de análisis ante experiencias de exclusión educativa y social.

Tema 6. Las “políticas de juventud” en una sociedad de “jóvenes” y “adultos” con “culturas” diferentes. Políticas de juventud en Europa: planes, tendencias y transversalidad.

### TEMARIO PRÁCTICO (entre otras actividades):

- Seminario temático sobre las fuentes estadísticas y documentales sobre la juventud en España y en Andalucía.
- Prácticas: Elaboración de trabajos en grupo sobre temáticas concretas relacionadas con los jóvenes y la juventud; la juventud en los medios de comunicación –cine, literatura, arte-; la juventud y el trabajo, la juventud y la política, la juventud y el ocio y el consumo, militancias, drogas, etc.
- Prácticas: Elaboración de trabajos en grupo sobre las identidades de los jóvenes; percepción de pertenencias y de adhesiones familiares, nacionales, sociales, políticas, religiosas, musicales.
- Seminario temático sobre políticas educativas, gobierno de los centros educativos y proyectos de investigación-acción sobre inclusión escolar y social de los jóvenes estudiantes.
- Taller sobre dinámicas de participación juvenil y acciones europeas, nacionales y locales en materia de juventud.
- Conferencia relacionada con la investigación biográfico-narrativa para el análisis de trayectorias de exclusión educativa y social.
- Prácticas: Elaboración de un trabajo monográfico sobre alguna temática vinculada con jóvenes.
- Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas especializadas; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre juventud; elaboración de actividades y exposiciones en el aula...
- Otras....

BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL :

- Aries, Ph. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Bendit, R.; Hahn, M. y Miranda, Ana (comp.) (2008). *Los jóvenes y el futuro. Procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*. Editorial Prometeo.
- Bourdieu, P. (1978). La jeunesse n'est qu'un mot. En *Questions de Sociologie*. Paris: Minuit.
- Brunet, I. y Pizzi, (2013): "La delimitación sociológica de la juventud", *Última Década*, 38, pp. 11-36.
- Cachón Rodríguez, L. (2000). *Juventudes y empleo: perspectivas comparadas*. Madrid: INJUVE.
- Callejo Gallego, J. (2005): "El uso de fuentes secundarias" en Callejo Gallego, J. y Viedma Rojas, A, *Proyectos y estrategias de investigación social. La perspectiva de la intervención*, Madrid, Mc Graw Hill.
- Casal, J., Merino, R. y García, R. (2011): "Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes", *Papers*, 96(4), pp. 1139-1162.
- Castel, Robert (1995): "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", *Archipiélago* nº 21, 27-36.
- Castel, Robert (2014): "Los riesgos de la exclusión social en un contexto de incertidumbre", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 72, extra 1, 15-24.
- Comas Arnau, D. (2007). *Las políticas de juventud en la España democrática*. Madrid: INJUVE.
- Escudero Muñoz, J. M. (2009) (coord.). Monográfico sobre Fracaso escolar y exclusión educativa. *Profesorado, Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, vol. 13, nº 3. En línea: <http://www.ugr.es/~recfpro/?p=695>
- Eurydice (1994). *La lucha contra el fracaso escolar: un desafío para la construcción europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. En línea: <http://www.educacion.es/cide/espanol/eurydice/publicaciones/eury1994mcsf/Eury1994mcsf-ES.pdf>
- Gómez, C. (coord.) (2004). *Infancia y familias: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel.
- Jaime, A.M. y Echabarren, A.M (2012). *Informe social de la Juventud en Andalucía*, CENTRA.
- López Blasco, A. (coord.) (2002). Monográfico Jóvenes y transiciones a la vida adulta en Europa. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 56.
- Luengo Navas, J. (2005) (comp.). *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación*. Barcelona: Pomares.
- Martín Criado, E. (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- Martínez Domínguez, B. (2008). Respuesta de los centros de iniciación profesional para evitar la exclusión sociolaboral de jóvenes vulnerables. En J. Gairín y S. Antúnez (eds.), *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad* (pp. 309-318). Madrid: Wolters Kluwer España.
- Morán, M. L. y Benedicto, J. (2000). *Jóvenes y ciudadanos. Propuestas para el análisis de las culturas ciudadanas de la juventud*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Politikon (2017). *El muro invisible. Las dificultades de ser joven en España*. Madrid: Editorial Debate.
- Portela Pruaño, A.; Nieto Cano, J. M. y Toro Soriano, M. (2009). Historias de vida: perspectivas y experiencia sobre exclusión e inclusión escolar. *Profesorado, Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, vol. 13, nº 3, pp. 193-218. En línea: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev133ART8.pdf>
- Reguillo, R. y otros (2004). *Tiempo de híbridos*. México: Instituto de la Juventud de México.
- Ritacco Real, M; Luengo Navas, J. (2012). Las políticas de los centros educativos y las buenas prácticas en contextos de exclusión social y educativa en la comunidad autónoma de Andalucía. *Revista: Curriculum*. 25, pp. 151 - 171.
- Rodríguez, E.; Megías, I.; Moreno, E. (2002). *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y de ocio*. Madrid: Injuve-Fad.
- Rodríguez, F. (ed) (2002). *Comunicación y cultura juvenil*. Barcelona: Ariel.
- Rosa, Isacc y Mikko (2017). *Tu futuro empieza aquí*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Rubio, A. (2012): "Participación policía de la juventud, redes sociales y democracia digital", *Revista*



TELOS, octubre-diciembre 2002, pp. 1-9.

- San Martín, A. y Ballesteros, J.C. (2015): "Jóvenes, crisis y contrato social", *Praxis Sociológica*, 19, pp. 241-253
- Santana Vega, Liliana (2010) (coord.). La transición a la vida activa. *Revista de Educación*, nº 351. En línea: [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351\\_monografico.htm](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351_monografico.htm)
- Santamaría, E. (2012): "Jóvenes y precariedad laboral: trayectorias laborales por los márgenes del empleo", *Zerbitzuan*, 52, pp.129-139.
- Subirats, J. (2005) (dir.). Análisis de los factores de exclusión social. Fundación BBVA, Documento de trabajo nº 4. Disponible en: <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/home/index.jsp>
- Subirats, J. (2006) (dir.). *Fragilidades vecinas: narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria.
- Tezanos, J. F. (2009). *Juventud y exclusión social: décimo Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J.F. y Díaz, V. (2017). *La cuestión juvenil. ¿Una generación sin futuro ?* Madrid : Biblioteca Nueva. FCE/316.6 TEZ cue
- VV. AA. (2005). Autonomía de la juventud en Europa. *Revista de Juventud* nº 71. Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Balardini, S. A. (1999). Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina. *Revista Última Década*, nº 10, pp. 1-16.
- Bolívar, A. y Gijón, J. (2008). Historias de vida que deshacen profecías de fracaso. En *Cuadernos de Pedagogía*, nº 382, pp. 56-59.
- Cardenal de la Nuez, M<sup>a</sup> Eugenia (2006). *El paso a la vida adulta. Dilemas y estrategias ante el empleo flexible*. Madrid: CIS.
- Díaz Velázquez. E. (2001): "Estratificación y desigualdad por motivo de discapacidad", *Intersticios, Revista Sociológica de pensamiento crítico*, 5 (1), pp. 157-170.
- Escudero Muñoz, J. M.; González González, T. y Martínez Domínguez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 41-64. En línea: <http://www.rieoei.org/rie50a02.pdf>
- Esseverri, C. (2015). «Jóvenes sin vínculos. El papel de las estructuras intermedias en un espacio urbano desfavorecido». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, pp. 23-40.
- González González, M. T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de exclusión educativa. *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia Cambio en Educación*, vol. 4, nº 1, pp. 1-15. Disponible en: <http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art1.pdf>
- Jiménez, M. (2004). *La exclusión social en el Estado del bienestar: estudio comparado de los jóvenes europeos al finalizar la escolaridad obligatoria*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Luengo Navas, J. (2000). En busca de la igualdad por la escuela. *Revista de Estudios del Currículo*, vo. 3 (1), pp. 249-269.
- Martínez Domínguez, B. (2005). Las medidas de respuesta a la diversidad: posibilidades y límites para la inclusión escolar y social. *Revista Profesorado: Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*. Vol. 9, nº 1. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev91ART2.pdf>
- Martos, J. M. (2008). Medidas organizativas y pedagógicas para luchar contra el estigma de alumnos de los PGS. En J. Gairín y S. Antúnez (eds.), *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad* (pp. 304-308). Madrid: Wolters Kluwer España.
- Rinne, R.; Aro, M.; Kivirauma, J. y Simola, H. (eds.). *Adolescents facing the educational politics of the 21st century: comparative survey of five national cases and three welfare models* (pp. 139-182), Tero Kylä-Junnilla: Turku.
- Sen, A. (2008). Exclusión e inclusión. En A. Sen y B. Kliksberg (2008), *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado* (pp. 27-42). Barcelona:



Planeta DeAgostini.

- Silver, H. (1994). Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas. *Revista Internacional del Trabajo*, 133, 5-6, 607-662.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Comisión Europea, Portal Europeo de la Juventud: [http://ec.europa.eu/policies/culture\\_education\\_youth\\_es.htm](http://ec.europa.eu/policies/culture_education_youth_es.htm)
- European Youth Observatory: <http://www.diba.es/eyo/>
- Consejo de la Juventud de España: <http://www.cje.org/C18/Inicio/default.aspx?lang=es-ES>
- Instituto de la Juventud: <http://www.injuve.migualdad.es/injuve/portal.portal.action>
- Instituto Andaluz de la Juventud: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### 1. **Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas)

*Descripción:* Exposición por parte del profesor/a de los contenidos fundamentales esbozados en el apartado Contenidos.

*Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

##### 2. **Actividades prácticas** (Clases prácticas)

*Descripción:* Realización de prácticas individuales o en grupo sobre guiones elaborados o reflexiones propuestas por el profesorado que orienten el trabajo del alumnado hacia los aspectos clave de los temas presentados por el profesor en las clases magistrales: análisis de materiales audiovisuales (cortos, documentales, informativos), gráficas y tablas, artículos de prensa y estudio de casos.

*Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

##### 3. **Seminarios**

*Descripción:* Sesiones monográficas sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia, que los grupos preparan bajo la supervisión del profesor/a, y exponen y debaten en clase.

*Contenido en ECTS:* 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

##### 4. **Actividades no presenciales individuales** (Estudio y trabajo autónomo)

*Descripción:* Organización y elaboración por el alumnado de un dossier con los productos elaborados en su trabajo durante el curso.

*Contenido en ECTS:* 85 horas no presenciales (3,4 ECTS)

##### 5. **Tutorías académicas**

*Descripción:* orientación, apoyo y supervisión del trabajo realizado por el alumnado

*Contenido en ECTS:* 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1, C2, C3, C8 y C11.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y las competencias a desarrollar en la materia, los elementos para la evaluación continua serán:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Se pasará el programa anti-plagio a los trabajos del alumnado, siendo evaluados negativamente si se constata plagio.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia continuada a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales.

Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y las competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre los que constan las siguientes técnicas evaluativas:

1. **Prueba escrita:** a) ensayo monográfico de corte académico sobre algunas de las temáticas del Programa de la asignatura o reseña de lectura de un libro y/o proyectos y/o dossier individual en el que se recojan, analicen y valoren las distintas actividades realizadas en las sesiones presenciales del curso; [y/o] b) examen escrito: preguntas cortas y/o tipo test
2. **Prueba oral:** intervenciones individuales, exposición de ejercicios prácticos (individual y/o en grupo), estudios de casos (individual y/o en grupo) y/o trabajo y exposición de temáticas previamente elaboradas en grupo bajo la supervisión del profesor. Dichas tareas pueden incluirse en un dossier o un portafolio.

Las calificaciones finales corresponderán a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades recogidos en los anteriores apartados:

- 60 %: apartado 1
- 40%: apartado 2

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Para poder ser evaluado de manera continuada, acorde con la normativa vigente, se deberá asistir al 80% de las sesiones de clase a lo largo del semestre. Si no se cumpliera este requisito, deberá solicitarse la modalidad de "evaluación única final".

Descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final establecida en la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

- Prueba escrita: respuesta desarrollo (80% nota final).
- Realización de un trabajo individual sobre uno de los textos biográficos de la asignatura (20% nota final).



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

Atención Tutorial

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Prof. Ritacco Real, M. Lunes de 8:00 a 14:00 hs

Prof. Dep. Sociología

PRADO, Google Meet, correo ugr

Medidas para la adaptación de la metodología docente

- Se impartirá la docencia teórica mediante el uso de instrumentos telemáticos y seminarios presenciales. Se propondrá la realización de tareas de seguimiento semanal que faciliten una evaluación formativa y continua de cada tema por medio de PRADO y Google Meet. Para quienes se sumen a la evaluación continua las actividades incentivarán la reflexión y comprensión por medio del desarrollo de preguntas y respuestas, breves ensayos, esquemas conceptuales, exposiciones individuales y grupales. Una prueba final que se planificará sobre todo para quienes no hayan superado la evaluación continua y formativa.

Medidas para la adaptación de la evaluación (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Entrega de Prácticas (entrega por medios telemáticos): Trabajos individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a cada bloque temático. Deben estar todas las prácticas en el orden que se solicitan, debe tener una portada con los datos de la asignatura, profesor y alumno, entrega al final el curso (**40% nota final**).
- Prueba escrita (presencial) u oral (no presencial) (60% nota final):  
Prueba Escrita: constará de dos partes, un parte tipo test y otra de preguntas cortas  
Exposición Oral: Exposición oral grabada en vídeo y enviada al profesor (Prado). Un archivo de vídeo por Bloque. No mas de 5 minutos.

PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE TENER APROBADOS LOS TRES BLOQUES. EN 1 Y 2 ES SUSCEPTIBLE DE SUSPENDERSE SI IMPLICA PLAGIO.

Convocatoria Extraordinaria

- Se conservan las calificaciones superadas de los instrumentos de evaluación de la Convocatoria Ordinaria. Se deben superar aquellas no aprobadas en la Convocatoria ordinaria. Las calificaciones obtenidas en la convocatoria extraordinaria se suman al promedio de los instrumentos ya superados.

Evaluación Única Final



<p><u>Prueba escrita (presencial) u oral (no presencial):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escrita: constará de dos partes, un parte tipo test y otra de preguntas cortas</li> <li>Examen Oral: Defensa de forma oral en un encuentro por Google Meet con el profesor/ra de la asignatura. Se deben responder y debatir respecto a cuestiones asociadas con los bloques de temas.</li> </ul>	
<p><b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b></p>	
Atención Tutorial	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>Prof. Ritacco Real, M. Lunes de 8:00 a 14:00 hs</p> <p>Prof. Dep. Sociología</p>	<p>PRADO, Google Meet, correo ugr</p>
Medidas para la adaptación de la metodología docente	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La actividad docente se desarrollará de forma virtual (tutorías y envíos de archivos en formato virtual) en entornos google meet y Prado. El seguimiento y tutorías se realizarán a través de una interacción y feedback constante y activo mediante PRADO y correo ugr.</li> </ul>	
Medidas para la adaptación de la evaluación (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ol style="list-style-type: none"> <li><u>Entrega de Prácticas (entrega por medios telemáticos):</u> Trabajos individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a cada bloque temático. Deben estar todas las prácticas en el orden que se solicitan, debe tener una portada con los datos de la asignatura, profesor y alumno, entrega al final el curso (<b>40% nota final</b>).</li> <li><u>Elaboración de ensayo académico y su exposición:</u> ensayo monográfico de corte académico sobre algunas de las temáticas del Programa de la asignatura o reseña de lectura de un libro</li> </ol> <p>PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE TENER APROBADOS LOS DOS BLOQUES. EN 1 Y 2 ES SUSCEPTIBLE DE SUSPENDERSE SI IMPLICA PLAGIO.</p>	
Convocatoria extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se conservan las calificaciones superadas de los instrumentos de evaluación de la Convocatoria Ordinaria. Se deben superar aquellas no aprobadas en la Convocatoria ordinaria. Las calificaciones obtenidas en la convocatoria extraordinaria se suman al promedio de los instrumentos ya superados.</li> </ul>	
Evaluación única final	
<p><u>Prueba oral (no presencial, por medios telemáticos):</u> Defensa de forma oral en un encuentro por Google</p>	



Meet con el profesor/ra de la asignatura. Se deben responder y debatir respecto a cuestiones asociadas con los bloques de temas.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

##### *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

##### **Evaluación única final:**

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.

3. Esta evaluación consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del programa.

##### **Evaluación por incidencias:**

Aquellos estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación en las fechas establecidas por el Centro, podrán solicitar en los casos y mediante el procedimiento establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), examen por incidencias. (art. 9)

##### **Evaluación extraordinaria por Tribunal:**

De Acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), aquellos estudiantes que deseen ser evaluados por Tribunal, deberán solicitarlo mediante escrito al Director del Departamento, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de exámenes finales,



---

renunciando a la calificación obtenida en la pruebas realizadas hasta el momento en la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (art.10)

**Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:**

De acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), los sistemas de evaluación descritos en esta Guía se adaptarán a las necesidades especiales de aquellos estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En este sentido, se procederá por parte del Departamento en coordinación con el Centro a realizar las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada. (art.11)

